

CONTESTACIÓN A LAS DECLARACIONES DEL CONSEJERO LASQUETTY SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE 35H/SEMANA

30 de marzo de 2023

El día 27 durante la realización de una concentración a modo de protesta frente a la sede de la Dirección General de Función Pública, las cuatro organizaciones sindicales que representamos a la mayoría de los profesionales del SERMAS, hemos remitido un escrito dirigido al Consejero Lasquetty para solicitarle nuevamente la vuelta a la jornada laboral de 35h/semanales que se nos arrebató en 2011.

En este documento dejamos claro que el personal de Sanidad trabajamos a turnos y guardias, que nuestras vidas carecen de conciliación y que desde que nos implantaron la actual jornada de 37,5h /semana hemos perdido 16 días de descanso anual, muy necesario tras las maratónicas jornadas de lunes a domingo.

El día 28 de marzo este Consejero ha hecho declaraciones en rueda de prensa que evidencian su grave problema de intolerancia a los empleados públicos en general y a los profesionales del SERMAS en particular, manifestando:

...” mientras el resto trabaja 40 horas, ellos entienden que 37,5 horas es mucho. Teniendo su plaza de por vida, a diferencia de los demás trabajadores, creen que tienen que hacer 5 horas menos”.

Fuente: <https://www.europapress.es/madrid/noticia-lasquetty-ve-asumibles-20-millones-acuerdo-sanitarios-rechaza-vayan-implantar-35h-20230328122613.html>

No solo se adivina el desprecio en estas declaraciones, sino que se observa el desconocimiento más absoluto sobre el funcionamiento del mundo laboral, mundo que, por otro lado, le debe resultar ajeno. Vamos a transmitirle al Consejero Lasquetty lo que realmente ocurre:

- Casi todos los Servicios de Salud de las distintas Comunidades Autónomas han firmado acuerdos con sus profesionales en las Mesas Sectoriales correspondientes para volver a la jornada de 35h/semanales entre otras mejoras.
- Todos los Servicios de Salud han compensado a sus profesionales por el esfuerzo realizado durante los tres años que ha durado la pandemia por COVID- 19, reconociendo la falta de descansos y los problemas de salud mental que han inundado nuestras vidas. Solo Madrid se ha negado a acordar algún incentivo económico o en materia de descansos/jornada.
- El propio Consejero de Sanidad y su Directora General de RRHH han reconocido que en la actualidad y tras la consolidación de más de cuatro mil puestos de trabajo en los años

anteriores, el impacto económico de la implantación de la jornada de 35h/semana se solucionaría con aproximadamente 1.200 puestos de trabajo y no con los más de 6.000 que eran necesarios hasta hace unos años.

- El coste aproximado de esta medida es de unos 42 millones de euros.

Las OOSS hemos manifestado nuestra intención de negociar las distintas fórmulas por las que pueda recuperar este derecho, como han hecho en otros servicios de salud, pero hasta la fecha, la Administración de la Comunidad de Madrid no ha querido escuchar nuestras propuestas.

Los trabajadores con jornada de 40h a los que el Consejero hace referencia tienen derechos tan básicos como; máximo de jornada diaria de 8h, conciliación, teletrabajo, seguridad laboral... ¿Dónde están esos derechos para el personal del SERMAS?

Ante este menosprecio y teniendo claro que el Gobierno de la Comunidad de Madrid es el único que mantiene a los profesionales de su Servicio de Salud con este exceso de jornada laboral, las OOSS **comunicamos la convocatoria de tres jornadas de huelga en todo el SERMAS los próximos días 19 de abril y 8 y 26 de mayo, donde los profesionales manifestaremos nuestro más absoluto rechazo a la política que se está llevando a cabo en Madrid en materia de RRHH. Las reivindicaciones se detallarán en los días previos a la realización de la primera jornada, no obstante, las principales peticiones son:**

- Presentación inmediata a Hacienda del informe de viabilidad para la implantación de la jornada laboral de 35h/semana en el SERMAS.
- Cumplimiento del Acuerdo de Mesa Sectorial de Centros de difícil cobertura.
- Actualización del acuerdo de jornada JAPE que incorpore a todas las unidades que a fecha de hoy tienen continuidad asistencial.
- Concurso de traslados para todas las categorías.
- Implantación definitiva del Acuerdo de la Mesa Sectorial para las unidades de Trabajo Social.
- Actualización del acuerdo de permisos, licencias y vacaciones del personal estatutario.
- Mejora de las retribuciones estancadas desde hace años del valor de la hora de guardia, hora nocturna, continuidad y festivos.
- Negociación de un plan integral para Atención Primaria que incluya todas las aportaciones que hemos trasladado desde las organizaciones sindicales.
- Negociación de un plan de conciliación para el personal del SERMAS.
- Negociación de plan de urgencias y emergencias que mejore las condiciones y la asistencia en todos los servicios extrahospitalarios.

- Adecuación de las bases de las bolsas únicas de empleo y negociación de inclusión en este sistema de contratación de nuevas categorías.
- Redefinición de los conceptos TSI y TSA para profesionales de AP.
- Unificación del importe de actividades extraordinarias; doblajes, prolongaciones... evitando con ello el actual *mercadeo* que existe en los centros del SERMAS
- Ampliación de la plantilla orgánica del SERMAS y de los Servicios Centrales de la Consejería de Sanidad que permita dar salida a las necesidades de la gestión del SERMAS.
- Actualización de la ponderación de las horas nocturnas
- Consideración de los días 24,25 y 31 de diciembre y 1,5, y 6 de enero como festivo especial.

Teresa Galindo (SATSE), Mariano Martín-Maestro (CCOO), Rosa Vicente (CSIT UNIÓN PROFESIONAL), Julián Ordoñez (UGT).